

TRAVESÍA COPA NADAL A LA MARINA

- I MEMORIAL RUPERTO SANJUÁN -

1. **Fecha:** sábado, 18 de diciembre de 2021
2. **Lugar:** Puerto de Valencia, La Marina
3. **Organizador:** FNCV y Fundación Deportiva Municipal (Ayuntamiento de Valencia)
4. **Categorías:**
Absoluta (desde los 12 en adelante)
5. **Pruebas:**
Travesía de 2000 metros con neopreno
Travesía de 750 metros sin neopreno
Travesía de 100 metros "disfrazados"
6. **Horarios:**
6.1. Entrega de dorsales:

-Viernes 17 de diciembre en la terraza del Hotel Sea You Port Valencia (Plaza del Tribunal de las Aguas, 46011, Valencia) desde las 16:00 de la tarde hasta las 22:00

- Sábado 18 de diciembre frente al edificio Veles e Vents de La Marina, desde las 8:00 hasta las 9:30

6.2. Competición:

-**2000 metros** con neopreno **10:00** (desde las 8:30 acceso a zona de calentamiento)

-**750 metros** sin neopreno **11:30** (desde las 10:00 acceso a zona de calentamiento)

-**100 metros** disfrazados **12:30**

El horario estimado se colgará en la web de <https://www.crono4sports.es/> junto con la ficha técnica de la competición varios días previos al evento.

7. **Planos de la instalación:**



- Guardarropía ● Recogida de dorsales ● Zona de calentamiento
● Cámara de llamadas ● Entrega de premiaciones y zona de avituallamiento

8. Participación:

- El precio de la inscripción incluye una licencia de día que cubre dicho evento a través de un seguro RC.
- Los participantes deberán de entregar un consentimiento de exención de responsabilidad [Anexo-1] a la hora de la recogida del chip.
- Los nadadores con algún tipo de discapacidad que necesiten ayuda durante la realización de la prueba, deberán comunicarlo a la organización en el momento de la inscripción enviando un e-mail a coordinadorgeneral@fncv.es
- Un nadador puede inscribirse en todas las distancias (2000, 750 y 100)
- Al inscribirse a esta travesía los participantes son conocedores de:
 1. La inscripción supone la aceptación íntegra del presente reglamento.
 2. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación acreditados y relacionados con el organizador, ya sea en el ámbito nacional o internacional y por tiempo ilimitado.
 3. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que su participación en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.
 4. Todos los participantes al aceptar este reglamento autorizarán expresamente a la Federación de Natación Comunidad Valenciana junto con su inscripción, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo.
 5. A efectos de notificación todo participante inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil.
 6. **Los nadadores participantes están obligados a nadar con el gorro entregado por la organización.**

9. Inscripción:

- Las inscripciones se harán a través de la web <https://www.crono4sports.es/>
- El plazo de inscripción finalizará el **jueves 16 de diciembre a las 12:00 horas.**
- Se fija un cupo máximo de 600 participantes.
- Precios:

DISTANCIA	CATEGORIA	PRECIO
2000 metros con neopreno	Desde los 12 años	12 euros
750 metros sin neopreno	Desde los 12 años	8 euros
100 metros disfrazados	Desde los 12 años	gratuito

- La petición de devolución de la inscripción por enfermedad o lesión, se podrá realizar hasta 10 días antes del inicio de la prueba, presentando justificante médico, y siempre por el 80% del valor de la inscripción.
- La cancelación o suspensión de la prueba por problemas ajenos a la organización, no da derecho a la devolución del importe de la inscripción.
- 1 euros de cada inscripción será destinado a la asociación *Latiendo Juntos* ([¿Quiénes somos? – Latiendo Juntos](#))

10. Fórmula de competición:

10.1 Normativa de competición:

- o El control técnico de la prueba será a cargo del Comité de árbitros de la Federación de Natación Comunidad Valenciana.
- o Se aplicará el reglamento de Aguas Abiertas de la Real Federación Española de

Natación.

- Todos los participantes deberán seguir sus indicaciones.
- Todo participante que no realice el recorrido íntegro de la travesía será descalificado de la prueba.
- Todo participante que demuestre una actitud violenta, tanto con la Organización como con el resto de los participantes y espectadores, podrá ser sancionado con la descalificación de la prueba.
- La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la prueba según su criterio.
- Los nadadores por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.

10.2. Jurado:

- El jurado es designado por el Comité Arbitral de la FNCV.

10.3. Tiempo límite:

- Todas las pruebas tendrán un límite máximo dentro del cual todos los participantes deben de llegar:

2000: 1h 10min

750: 45min

- Los participantes que no lleguen dentro de este tiempo no puntuarán en la clasificación.

10.4. Premiaciones:

-Se entregarán al finalizar la prueba de 100 metros disfrazados.

- 2000 con neopreno:
 - Primer y primera clasificada de la general
 - Segundo y segunda clasificada de la general
 - Tercer y tercera clasificada de la general
- 750 sin neopreno:
 - Primer y primera clasificada de la general
 - Segundo y segunda clasificada de la general
 - Tercer y tercera clasificada de la general
- 100 disfrazados:
 - Trofeo a los 4 primeros equipos en alcanzar la meta disfrazados con el mismo atuendo.
- Premio Especial:
 - Premio a los 10 primeros clasificados de la general.

10.5. Resultados y Reclamaciones:

- Al finalizar cada travesía se irán colgado los resultados generales provisionales en la página <https://www.crono4sports.es/>
- Los resultados oficiales se publicarán en la web <https://www.crono4sports.es/> entre 3 y 5 días después de la celebración de la correspondiente etapa.
- Se aceptarán reclamaciones a los resultados en un plazo máximo de 5 días posteriores a la celebración de la correspondiente etapa. Pasado este plazo, los resultados serán oficiales y no sufrirán modificaciones. Estas reclamaciones deben de remitirse a coordinadorgeneral@fncv.es

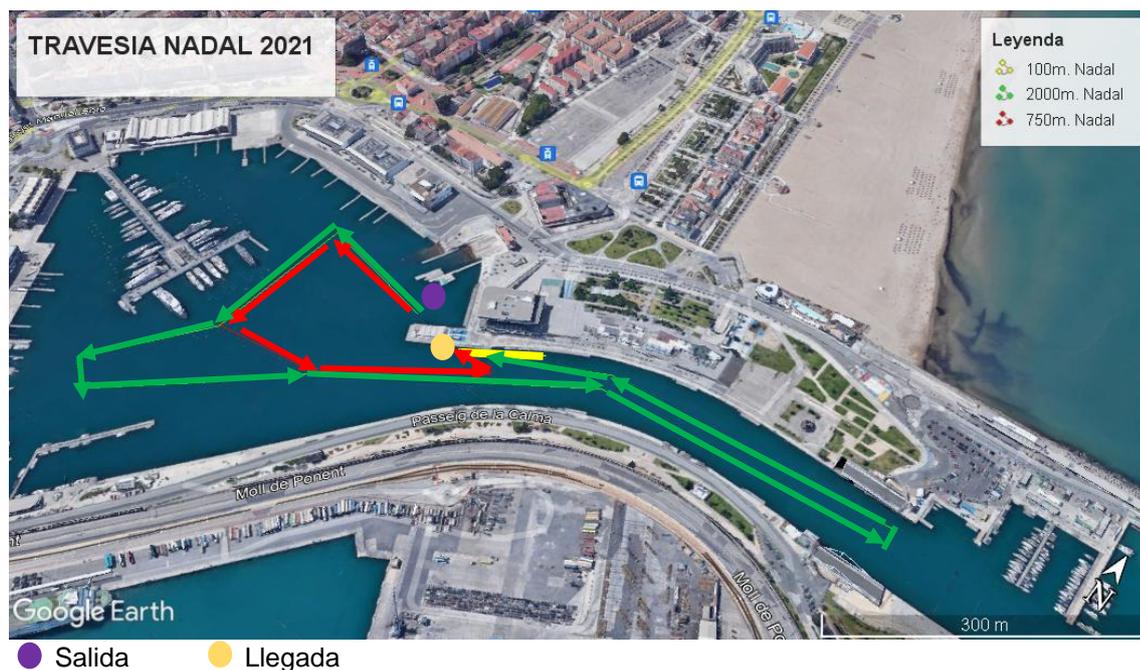
10.6. Cronometraje de la prueba:

- Se realizará con un dispositivo electrónico (chip).
- El chip es personal e intransferible. Todo participante por el hecho de estar inscrito a la Travesía será responsable del chip le entregue la organización.
- En el supuesto que cualquier nadador hubiera perdido el chip, éste deberá pagar la cantidad de 15,00€ a la organización.
- Todo participante sin chip no se le permitirá la entrada en la línea de salida.
- En la zona de salida habrá que pasar por una zona de control. En la llegada, tendrán que tocar en la parte superior del arco de meta flotante, siempre con la mano que lleven puesto el chip, y continuar nadando hasta la rampa o escaleras.
- La organización no responderá de los toques defectuosos.
- Todos los nadadores deben llegar con el chip, en caso contrario, serán descalificados.
- En la zona de meta se habilitará un puesto donde se devolverá el chip.
- **Todas estas condiciones no se aplicarán a la distancia de 100 metros.**

10.7. Modificación del reglamento:

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, avisando a los participantes inscritos a través del correo electrónico si la modificación se realizara a menos de 15 días de la celebración de la travesía.

10.8. Recorridos:



11. Protocolo Covid-19:

11.1. Medidas Preventivas:

Se exponen una serie de recomendaciones específicas respecto a la prevención sanitaria que a título personal debe de cumplir todos los participantes del campeonato:

- SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS:
 - No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
 - Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
 - El DCP del club debe de informar de inmediato al RH de la FNCV.
 - Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.

- SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO:
 - Mismas indicaciones que el punto anterior.

- RESPETAR Y CUMPLIR las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo. Estas normas se irán recordando a lo largo de toda la competición, al igual que estarán representadas en la cartelería a disposición de los participantes.

- RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

- RADAR COVID-19:

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada

11.2. Limpieza y desinfección:

La limpieza y desinfección de las zonas comunes se llevará a cabo antes y después de la competición por el organizador. Sin embargo, y para facilitar esta labor, se pide expresamente a todos los participantes que eviten tirar materiales y ensuciar durante la competición.

11.3. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

a. Para todos los DEPORTISTAS:

- LLEGADA A LA INSTALACIÓN. Evitar aglomeraciones en la llegada y salida de deportistas según orden de participación en la competición.
- CALENTAMIENTOS. Para el desarrollo de los calentamientos se respetará el espacio asignado presenta en esta normativa. Estos espacios y sus horarios podrán ser modificados por el juez árbitro si lo viera necesario en cualquier momento, siendo de obligado cumplimiento su aceptación por parte de deportistas y técnicos.
- SALIDA DE LA INSTALACIÓN. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por equipos, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes. En el caso de tener que recibir alguna premiación podrá esperar en la instalación.

b. Para todos los PARTICIPANTES (deportistas incluidos):

- NO MEZCLARSE DE FORMA REITERADA CON OTROS EQUIPO (grupos burbuja).
- USO DE MASCARILLA (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.

- RESPETO DE LOS ESPACIOS asignados por la organización para cada actividad.
- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- En caso de INCUMPLIMIENTO se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.
- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:
 1. Descargar de la web de la FNCV ([FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)) Aguas Abiertas>Calendario de competiciones>evento específico>DR
La Declaración responsable (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). La Declaración Responsable se presentará en el momento en que se recoja el dorsal.
 2. Rellenar el formulario de salud. En el mismo evento, en la última columna aparece F.Salud. Todos los participantes deben de cumplimentar ese formulario. La FNCV recibirá la información y cotejará que es correcta. En el caso de que exista alguna duda la federación se pondrá en contacto con la persona para aclarar la problemática.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

11.4. Vestuarios:

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición SÓLO de los deportistas.

11.5. Aseos:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

11.6. Duchas:

La FNCV facilitará el uso de duchas nada más finalizar cada travesía.

11.7. Entrada escalonada a la zona de salida:

El juez de salidas irá dando paso a los participantes en grupos de 40.